



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
ESPECIALIDAD EN TRASTORNOS  
TEMPOROMANDIBULARES Y DOLOR OROFACIAL



# **BASES TRABAJOS CIENTÍFICOS**

## **“2nd Internacional Dental Sleep Medicine Congress in La Frontera”**

**“VIII Jornadas TTM y DOF UFRO”**

**“IV Encuentro Especialidad TTM y DOF UFRO”**

**Aula Magna Universidad de La Frontera  
05 y 06 de Diciembre de 2024  
Temuco-Chile**

## TRABAJOS CIENTÍFICOS

Es un agrado invitarlos al “2nd Internacional Dental Sleep Medicine Congress in La Frontera” - “VIII Jornadas TTM y DOF UFRO” - “IV Encuentro Especialidad TTM y DOF UFRO” a realizarse los días 05 y 06 de diciembre de 2024 en el Aula Magna de la Universidad de La Frontera.

Esta actividad científica constituye una instancia para compartir entre los estudiantes, titulados y académicos de la comunidad Odontológica y de la Salud en relación a un área emergente como es la Medicina Dental de Sueño. Es así como los invitamos a presentar sus trabajos, investigaciones científicas y diferentes experiencias que surgen de su quehacer diario, colaborando en la difusión científica en esta área tan interesante.

A continuación se detalla el instructivo para envío de Posters y Temas Libres, los cuales se recibirán hasta el día 30 de Septiembre de 2024. Los dejamos invitados a participar y fomentar la ciencia.

Comité Organizador

Universidad de La Frontera

Temuco

## I. Disposiciones Generales

### 1. Participantes

1.1 Podrán participar como autores los estudiantes de carreras del área de la salud, estudiantes de la Especialidad en TTM y DOF y otras especialidades del área de la salud, profesionales del área de la salud, titulados, docentes de las distintas carreras y especialidades del área de la salud y público general.

### 2. Inscripción y certificación

2.1 La inscripción será personal, a través del sitio web del congreso y envío del formulario de inscripción en el que se deben completar los campos que sean requeridos, (disponible en el sitio web). La veracidad de la información en el formulario de inscripción será de exclusiva responsabilidad de los participantes.

2.2 La correcta inscripción será confirmada vía correo electrónico al participante. Sólo con esta confirmación se puede considerar oficial su inscripción.

2.3 Serán certificados como *“autores”* todos quienes hayan realizado correctamente su inscripción, y que estén entre los trabajos seleccionados.

## II. Reglamentación trabajos científicos

En esta oportunidad se realizarán dos modalidades de trabajos científicos: 1) Presentación Póster, 2) Presentación Temas Libres. El envío de los Pósters y Temas Libres se realizará a través del sitio web del congreso, tomando en cuenta los plazos establecidos para esto. La fecha límite de envío de trabajos será el día **lunes 30 de septiembre de 2024 a las 23.59 hrs (chile / GMT-4)**.

### 1. Presentación Pósters

1.1 Las temáticas de la presentación de pósters se dividirá en: a) Presentación de casos clínicos (CC), b) Revisiones bibliográficas/ sistemáticas (RB/S), y c) Trabajos de investigación (TI).

#### 1.2 Definición:

- a) **Casos Clínicos:** Corresponde a relatos de experiencias clínicas en el área de la salud, sobre alguna condición interesante, tratamiento innovador, etc.
- b) **Revisiones Bibliográficas / sistemáticas:** Corresponde a recopilación y análisis de datos, realizados de manera integral e imparcial de la bibliografía reciente el cual puede seguir el formato de revisión narrativa o el método científico de revisión sistemática.
- c) **Trabajos de Investigación:** Corresponde a trabajos científicos cuyos diseños metodológicos recaigan sobre estudios observacionales (descriptivos, analíticos, de cohorte, etc.) ó estudios experimentales

(experimentales in vitro, modelos animales, ensayos clínicos, etc.), en las áreas de ciencias básicas, ciencias clínicas o salud pública, que consten de resultados.

1.3 Los CC, RB/S y TI deben tener relación al área odontología o ciencias de la salud, no necesariamente relacionados con la Medicina Dental de Sueño o los TTM y DOF. Sin embargo se priorizarán trabajos de ésta área (mayor puntaje en rúbrica de selección).

1.4 Los CC, RB/S y TI deben ser inéditos. Si se comprueba que los trabajos han sido presentados en otros congresos certificados o publicados en revistas, todos los autores y sus trabajos serán descalificados de la competencia.

1.5 Se aceptará un máximo de 6 autores (todos inscritos en el congreso), en todos los casos uno de los autores deberá estar presente durante el Congreso.

## 2. Presentación Temas Libres

2.1 Las presentaciones de Temas Libres serán comunicaciones cortas sobre algún tema de interés en el área de los TTM y DOF y/o la Medicina Dental de Sueño.

2.2 Los cupos serán limitados y su presentación será a través de una exposición presencial durante el congreso.

2.3 Los Temas Libres deben ser inéditos. Si se comprueba que los trabajos han sido presentados en otros congresos certificados o publicados en revistas, todos los autores y sus trabajos serán descalificados de la competencia.

2.4 Se aceptará un máximo de 6 autores (todos inscritos en el congreso). Uno de los autores deberá realizar la presentación del Tema Libre en el horario estipulado por la organización. Estará presente una comisión de evaluación y será abierto al público.

## III. Envío y formato Trabajos Científicos

El envío de los resúmenes de los Trabajos Científicos se realizará a través del sitio web del congreso en formato PDF. A continuación se describe el formato de presentación de los resúmenes.

### 1. Formato:

#### a. Título:

i. Máximo 15 palabras.

ii. No deberá incluir uso de abreviaturas de ningún tipo, y tampoco deberá estar redactado en forma de pregunta.

#### b. Autores y filiaciones:

i. Bajo el título se deberá incluir al/los autores del trabajo, indicando su apellido y nombre. Entre cada autor se deberá colocar un punto y coma (;).

- ii. Se deberá subrayar el nombre del expositor del trabajo científico.
- iii. Bajo el listado de los autores se deberá indicar la filiación de estos, enumerado según el orden de aparición de los autores. Al lado de cada autor se deberá asignar el número correspondiente a su filiación en formato superíndice.

Ejemplo:

Muñoz, Tatiana<sup>1</sup>; González, Andrea<sup>2</sup>

- 1. Universidad de La Frontera.
- 2. Hospital Hernán Henríquez Aravena.

c. Cuerpo del resumen:

- i. Deberá tener un máximo de 350 palabras.
  - ii. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado.
  - iii. Para los CC se debe incluir: Introducción, Reporte de caso (información clínica relevante y los exámenes de laboratorio o imagenológicos principales siguiendo un orden claro), Discusión (comparación con artículos que reporten casos clínicos similares, revisión de la literatura, etc.) y Conclusiones.
  - iv. Para las RB/S se debe incluir: Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos (énfasis en cómo realizó la búsqueda y recopilación de la información, criterios de selección de la información, etc.), Resultados (énfasis en cuál fue la documentación encontrada, la seleccionada y la excluida), Discusión y Conclusión.
  - v. Para los TI se debe incluir: Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusión(es).
  - vi. Para los Temas Libres se debe incluir: Introducción, Descripción del tema, Discusión y Conclusión.
- d. Autor de correspondencia: Posterior al cuerpo del resumen se deberá indicar el autor de correspondencia, identificando el nombre, teléfono de contacto y correo electrónico. Además deberá indicar el tipo de trabajo que esta enviando (CC, RB/S, TI, Tema Libre).

Recuerde que todos los trabajos científicos deben ser abordados según el método científico. Un CC debe resguardar en todo momento la identidad del paciente, además no excluye una revisión de la literatura y comparación con otros casos similares. Una RB/S debe tener una metodología y sistematización de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión de la información encontrada. Cuide redacción y ortografía de los resúmenes. Las conclusiones deben corresponder a la ejecución de los objetivos. Los TI deben ser novedosos, dentro de un marco ético y poseer una adecuada metodología, análisis y presentación de los resultados, recuerde que resultados no es lo mismo que conclusiones.

#### **IV. Selección de los Trabajos Científicos.**

1. Los trabajos podrán ser enviados **hasta las 23.59 hrs el día 30 de septiembre de 2024 a través del sitio web del congreso.**
2. Existirá una Comisión Revisora que seleccionará los resúmenes de presentaciones de Pósters y Temas Libres basada en una rúbrica pre-establecida.
3. Se dará a conocer el nombre y autores de los trabajos seleccionados a través del sitio web del congreso y de manera personal al autor de correspondencia vía correo electrónico. La notificación se realizará el día 21 de octubre de 2024.
4. Los trabajos seleccionados que no cumplan la presente reglamentación serán descalificados y no podrán ser certificados.

#### **V. Exposición de Trabajos Científicos.**

1. Sólo un(a) autor(a) podrá ser expositor(a) del trabajo científico correspondiente.
2. Presentación de Pósters

2.1 Las Presentaciones de Pósters seleccionadas deberán un video explicativo al mail: [ttmydofufro@ufrontera.cl](mailto:ttmydofufro@ufrontera.cl). La fecha límite de envío será el día 11 de noviembre de 2024. Este material será subido al sitio web del congreso para mayor difusión científica y estará a libre disposición. El video explicativo debe tener una duración máxima de 3 minutos donde se presente su trabajo, describiendo los principales items, utilizando como fondo el poster en formato horizontal, el cual puede contener textos, gráficos, fotografías, diagramas, etc. El formato de envío debe ser MP4.

2.2 Durante el congreso se deberá presentar el póster en formato vertical, el cual debe contener la misma información que el poster en formato horizontal presentado en el video. Las dimensiones máximas serán de 120 cm de altura por 90 cm de ancho de área útil, toda la información debe ser establecida para una interpretación vertical del póster. El póster debe ser auto explicativo, de preferencia con el mínimo texto posible y máximo de ilustraciones (figuras, diagramas y tablas). El título debe ser el mismo utilizado en la inscripción del trabajo. Bajo el título deben estar los nombres de los autores, en el mismo formato establecido para los resúmenes, acompañado del mail del presentador. El póster debe estar presentado en forma limpia y ordenada. La letra deberá ser legible al menos a un metro de distancia, por lo que deben tener letras grandes (1 cm de alto o cuerpo 40 aproximadamente).

2.3 El montaje y retiro de los pósters estará a cargo de los autores. El montaje se podrá realizar al inicio del congreso, el día jueves 05 de diciembre desde las 9.00

hrs hasta las 11.00 hrs. Se asignará un número a cada póster. El montaje deberá realizarlo en el panel con el mismo número que su póster. El retiro se realizará al término de la segunda jornada (viernes 06 de diciembre, 17.30-18.00 hrs).

2.4 La evaluación de los pósters estará a cargo de una Comisión Revisora, la cual evaluará los videos enviados, completando una rúbrica de evaluación previamente establecida.

2.5 Asegurese de estar cerca de su póster durante los coffee break para poder resolver las dudas que surjan de los asistentes e interactuar con ellos respecto de la temática planteada.

### 3. Presentación de Temas Libres

3.1 La presentación de Temas Libres se realizará al inicio de la segunda jornada, día viernes 06 de diciembre, desde las 8.00 – 10.30 hrs.

3.2 Para la exposición de los trabajos seleccionados, los autores deberán enviar al mail [ttmydofufro@ufrontera.cl](mailto:ttmydofufro@ufrontera.cl) una presentación corta (máximo 4 diapositivas, incluida la portada) en formato ppt o pptx. El plazo de envío de las presentaciones es hasta el miércoles 04 de diciembre a las 12.00 hrs.

3.3 La presentación debe ser explicativa, precisa y concisa. Evite colocar mucho texto y prefiera las gráficas e imágenes.

3.4 Cada presentación tendrá un máximo de 10 minutos y 5 minutos para preguntas. Se respetarán estos tiempos para darle la oportunidad a todos los trabajos de exponer su contenido. Se le avisará al expositor cuando falten 3 minutos para terminar.

3.5 La evaluación estará a cargo de una Comisión Revisora, la cual completará una rúbrica de evaluación previamente establecida. Esta comisión estará a cargo de las preguntas, sin perjuicio de que el público también pueda realizar consultas (dentro del tiempo predeterminado).

## VII. Competencia y evaluación

1. Niveles de competencia: Existirán dos niveles de competencia: 1) Presentación de Póster y 2) Presentación de Temas Libres. En la presentación de póster los CC, RB/S y TI se consideran categorías separadas.

2. De no recibirse un número suficiente de trabajos en una categoría, la organización se reserva el derecho de unir las categorías de TI, RB/S y CC para efectos de evaluación y premiación.

3. Se premiará el primer, segundo y tercer lugar por CC, RB/S, TI y Temas Libres, considerando los puntajes obtenidos en las rúbricas de evaluación. En caso de empate, se premiará a todos los trabajos empatados.

4. La premiación se realizará al finalizar la última jornada, viernes 06 de diciembre a las 17.30 hrs.

5. Al finalizar el congreso se realizará un Libro de Resúmenes de las presentaciones de Póster y Temas Libres, el cual será enviado a cada autor de correspondencia.